

28 ago 2023 - 6:52 a. m.

Los niños y niñas tienen mucho que decir del cambio climático

La opinión de la ONU explica, por primera vez, que los Estados tienen el deber de salvaguardar un medio ambiente limpio, saludable y sostenible para los jóvenes de hoy, así como para las generaciones futuras.



0



Guardar

Redacción Ambiente



Desde 2020, la salud de niños, niñas, adolescentes y mujeres ha visto un "deterioro ... según un reciente informe de la ONU. El cambio climático sería una de las razones de este deterioro.

Foto: ©Unicef - Jan Grarup

Escucha este artículo



0:00 / 4:34 1X

Por primera vez en la historia, el Comité de los Derechos del Niño de la ONU ha dejado claro que los niños tienen derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, emitiendo una interpretación integral de las obligaciones de los Estados miembros de la ONU. Un nuevo documento publicado este lunes aborda explícitamente la emergencia climática, el colapso de la biodiversidad y la contaminación generalizada, y describe contramedidas para proteger las vidas y las perspectivas de vida de los niños.

“Los niños de todo el mundo han estado liderando la lucha contra el cambio climático; pidiendo a sus gobiernos y corporaciones que tomen medidas para proteger el planeta y su futuro. “El Comité de los Derechos del Niño no solo se hace eco y amplifica las voces de los niños, sino que también define claramente los derechos de los niños en relación con el medio ambiente que los Estados deben respetar, proteger y cumplir de manera urgente”, explicó, citado por la ONU, Philip Jaffé, miembro del Comité.

Puede ver: Una “bolsa” global para salvar desde las jirafas hasta el oso andino



[Sigue a El Espectador en WhatsApp](#)

El documento establece que los Estados son responsables no solo de proteger los derechos de los niños contra daños inmediatos, sino también de violaciones previsibles de sus derechos en el futuro debido a los actos (o la falta de acción). Además, subraya que los Estados pueden ser considerados responsables no solo por los daños ambientales que ocurren dentro de sus fronteras, sino también por los impactos nocivos de los daños ambientales y el cambio climático más allá de sus fronteras.

“Esta nueva Observación General marca un paso vital hacia el reconocimiento de que todos los niños de la Tierra tienen derecho a vivir en un medio ambiente limpio, saludable y sostenible. Los gobiernos ahora deben tomar medidas

urgentes para abordar la crisis ambiental global a fin de dar vida a estas inspiradoras palabras”, agregó David Boyd, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente. Se insta a los 196 Estados a tomar medidas como la eliminación gradual del carbón, el petróleo y el gas natural y el cambio a fuentes de energía renovables.

Algo clave es que la guía establece que se deben considerar las opiniones de los niños en la toma de decisiones ambientales y enfatiza el papel fundamental de la educación ambiental en la preparación de los niños para actuar, defender y protegerse del daño ambiental. Se estima que aunque cada año 1,7 millones de niños menores de cinco años pierden la vida debido a daños ambientales evitables, los niños están subrepresentados en prácticamente todos los procesos de toma de decisiones sobre política ambiental.

Puede ver: [Del Vichada a su celular: los minerales raros que ahora quieren explotar en Colombia](#)

“Las decisiones políticas y de financiación climática siguen ignorando las necesidades de los niños”, afirmó Paloma Escudero, Asesora Especial de UNICEF sobre Promoción de los Derechos del Niño y la Acción Climática. “La Observación General es un llamado urgente a los países para que prioricen la acción en todos los aspectos de la infancia afectados por el cambio climático, como el derecho del niño a la educación, al agua potable y a un medio ambiente saludable. La crisis climática es una crisis de los derechos del niño. Cada gobierno tiene la obligación de proteger los derechos de todos los niños en todos los rincones del planeta, especialmente aquellos niños y niñas que viven en países que han contribuido menos a este problema, pero que están soportando las inundaciones, sequías, tormentas y calor más peligrosos”.

Para llegar a estas recomendaciones, la organización internacional de derechos del niño coordinó un Consejo Asesor global de expertos y un equipo de 12 asesores infantiles de entre 11 y 17 años para apoyar al Comité. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), como miembro de la Junta Asesora, aportó

conocimientos técnicos adicionales y ayudó a recopilar opiniones de niños de todo el mundo como parte del proceso de consulta. Los Estados tendrán que informar periódicamente al Comité de la ONU sobre los avances relevantes que hayan logrado en la protección de los derechos ambientales de los niños.

Se puede acceder al documento de la ONU [aquí](#).

Temas recomendados:

Medio ambiente

Crisis climática

Noticias ONU

Noticias niñez

Derechos de los niños



Sigue a El Espectador en WhatsApp

Síguenos en Google Noticias



Ir a los comentarios